

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 025-2015-BCRP-N

Lima, 5 de mayo de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Natixis para participar en su Seminario Anual para Bancos Centrales, Organismos Supranacionales, Agencias y Fondos Soberanos de Inversión, a realizarse en la ciudad de París, Francia entre el 26 y 29 de mayo de 2015;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 23 de abril del 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Guillermo Alarcón Larrazabal, Jefe del Departamento Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales en la ciudad de París, Francia entre el 26 y 29 de mayo y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	<u>1802,24</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1802,24</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

010452



R E S O L U C I O N 0 2 5 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0

1 / 1